

## **FICHA RESUMEN**

### **PROCESO DE CONSULTA PREVIA DE LA EMPRESA MINERA TOLOLO ÁREA AVIADORA II**

Documentación remitida por la Autoridad Jurisdiccional Administrativa Minera (AJAM), para que Órgano Electoral Plurinacional (O.E.P.) observe y acompañe el proceso de consulta previa:

- ✓ Plan de trabajo e inversión. Presentado por el operador minero a la AJAM como parte de los requisitos para la obtención del Contrato Administrativo Minero.
- ✓ Informe de sujetos de consulta, emitido por la AJAM.
- ✓ Resolución que da inicio al proceso de consulta previa, emitido por la AJAM.

#### **Datos generales de la solicitud:**

<b>Nombre del operador minero:</b>	Empresa Minera Tololo
<b>Área:</b>	Aviadora II
<b>Número de cuadrículas:</b>	4
<b>Recurso natural a explotar:</b>	Zinc
<b>Sujetos de consulta:</b>	Comunidad Huerta Huayco
<b>Reunión/es deliberativa/s:</b>	24 de mayo de 2017, en la Comunidad Huerta Huayco en el Municipio de Tupiza.
<b>Resolución de Sala Plena:</b>	TED Potosí No. 35/2017 13 de junio de 2017.

**Acuerdos consensuados entre el estado, los sujetos de consulta y el operador minero (copia textual del acta de reunión, elaborado por la AJAM):**

1. El compromiso del actor productivo minero a la contratación preferencial de mano de obra comunal según y dentro del área minera a explotar Aviadora II.
2. El compromiso de actor productivo minero al cumplimiento ambiental y mitigando los posibles daños a ocasionar y minimizando impactos en la zona.
3. El compromiso del actor productivo minero en relación de recoleta de insumos de primera necesidad leñas, piedra, áreas del lugar previa autorización de la comunidad de Huerta Huaycho.

**Para fines de publicación e información de la ciudadanía.**